



DECRETO N° 19231

LAJA, junio 29 de 2010.

VISTOS:

- 1.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 7 de la DAF de fecha 04.05.10.
- 2.- D.A N° 1367, en que se procede a realizar llamado de licitación pública de fecha 06.05.10
- 3.- Licitación Publica N° 3735-13-LE10, a través del portal Mercado Público de fecha 13.05.10.
- 4.- Consultas y aclaraciones de fecha 14.05.10.
- 5.- Acta de Apertura electrónica de fecha 24.05.10.
- 6.- Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 25.05.10.
- 7.- D.A N° 1567, en que se acepta la oferta presentada por el oferente MR Comunicaciones Ltda, de fecha 25.05.10.
- 8.- Orden de pedido N° 88 de fecha 22.06.10.
- 9.- Memo N° 153, de Secplan (S) con resolución del señor Alcalde de fecha 22.06.10.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir un equipo adicional de comunicación para móvil municipal, vía trato directo considerando el precio ofertado por el oferente MR Comunicaciones Ltda, en la Licitación pública N° 3735-15-LE10.

RESUELVO:

1.- PROCÉDASE a realizar trato directo al oferente MR Comunicaciones Ltda, RUT 76.031.200-2 para adquirir lo que se detalla a continuación:

- Antena Móvil por un monto de \$42.000 neto
- Tranceptor Kenwood tk-7302, por un monto de \$192.650 neto
- Instalación de equipo transmisor móvil, por un monto de \$ 21.000 neto

2.- APRUÉBESE el monto de la adquisición de \$255.650.- neto.

3.- PUBLIQUESE en el portal mercado público para la toma de razón.

4.- IMPÚTESE el gasto que ocasionará la ejecución de este Proyecto al subtítulo 29 "Adquisición de Activos no Financieros", ítem 05 "Maquinarias y Equipos", Asignación 999 "Otras" Subprograma 1 "Adquisición equipo de radio comunicación".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/PJV/GSR/kmp

DISTRIBUCIÓN: /

- S.S.M.M
- Depto. Control
- D.A.F.
- SECPLAN



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233